



Pág. Binacional de la Academia Mexicana de Ciencias Penales

Miguel Polaino Navarrete

Jurista y catedrático español especializado en Derecho Penal, con una destacada trayectoria académica, investigadora y docente desarrollada durante más de cinco décadas en España, Europa e Iberoamérica.

Obtuvo la Licenciatura en Derecho por la Universidad de Sevilla. Doctor en Derecho por la misma universidad con la tesis doctoral *Los elementos subjetivos del injusto en el derecho penal español*, Premio Extraordinario de Doctorado (1973).

Completó su formación científica mediante diversas estancias de investigación en prestigiosas instituciones europeas. Desarrolló su actividad docente en la Universidad de Sevilla como profesor de Derecho Penal. Mediante oposición fue nombrado Catedrático de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de Cáceres de la Universidad de Extremadura en 1983. Ese mismo año accedió, por concurso de traslado, a la Cátedra de Derecho Penal de la Universidad de Córdoba, institución en la que desempeñó responsabilidades académicas y de gobierno universitario como Vicedecano, Vicerrector, Rector en funciones y Presidente del Claustro Universitario.

En 1988 obtuvo la Cátedra de Derecho Penal de la Universidad de Sevilla mediante concurso de méritos. En esta institución ejerció la Comisión Gestora Decanal, profesor del Instituto Andalúz Interuniversitario de Criminología, director del Curso de Experto Universitario en Victimología y director del Departamento de Derecho Penal y Procesal. Posteriormente fue designado Profesor Emérito (2015), Profesor Externo Invitado (2018) e Investigador Honorario (2019) de la Universidad de Sevilla.

Ha sido investigador principal de seis proyectos nacionales de investigación y director de cincuenta y una tesis doctorales defendidas y aprobadas, contribuyendo decisivamente a la formación de investigadores y especialistas en Derecho Penal en España y América Latina.

Su prestigio académico internacional ha sido reconocido mediante la concesión de dieciocho Doctorados Honoris Causa otorgados por universidades latinoamericanas, entre ellas la Universidad Autónoma de Coahuila (México) y la Universidad Nacional del Nordeste (Argentina). Asimismo, ha recibido numerosas distinciones y reconocimientos académicos, entre los que destacan: Consejero del Instituto de Estudios Giennenses del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (1985); Visitante Honorario de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (2001); Miembro Honorífico del Instituto Iberoamericano de Derecho Penal (2002); Gran Cruz de la Universidad John F. Kennedy de Buenos Aires (2005); Maestro Insigne de la Universidad Autónoma de Guerrero (2005); Profesor Honorario de la Universidad de San Martín de Porres (2006); Catedrático Honorario y Académico Visitante de la Facultad Libre de Derecho de Tlaxcala (2007); Profesor Invitado de las Universidades Kansai de Osaka y Hanyang de Seúl (2008); Venera *Iustitia* e *Ius* de la Universidad Nacional Autónoma de México (2014); Vocal Permanente de la Comisión General de Codificación de España, Sección Cuarta de Derecho Penal (2015); y Académico Correspondiente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales (2021).



Pág. Binacional de la Academia Mexicana de Ciencias Penales

Ha participado como experto internacional en procesos de estudio y elaboración legislativa ante la Camera dei Deputati y el Senato della Repubblica Italiana (Roma, 2004), así como ante la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Cultura, Patrimonio Cultural, Juventud y Deporte del Congreso de la República del Perú (Lima, 2009).

Entre sus publicaciones más relevantes destacan *Los elementos subjetivos del injusto en la dogmática y en el Código penal* (2022) y *Lecciones de Derecho Penal. Parte General* (última edición, 2021), obras de referencia para la enseñanza, investigación y práctica del Derecho Penal.